



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Facultad de Filología



**A TODOS/AS LOS/LAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO  
DOCENTE DEL MÁSTER EN CULTURA AUDIOVISUAL Y  
LITERARIA**

Siguiendo indicaciones de la Decana en funciones de la Facultad de Filología, se convoca a los/las miembros de la Comisión de Asesoramiento Docente del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria a una sesión telemática extraordinaria. Los acuerdos que se hayan de adoptar relativos al único punto del orden del día se llevarán a cabo mediante un correo electrónico en respuesta a este mismo, antes de las 14:00 horas del viernes 22 de abril. Les ruego me disculpen por las molestias que pueda causarles al remitirles dos convocatorias telemáticas de forma seguida en apenas unos días.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2022-2023.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de abril de 2022

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 40/ 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Disposición Adicional del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC el día 11 de julio de 2002, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2017, se le convoca para que, **ANTES DE LAS 14:00 HORAS (HORA OFICIAL DE CANARIAS) DEL PRÓXIMO miércoles, DÍA 22 DE ABRIL DE 2022**, comunique al Coordinador del Máster, por este mismo medio, su postura (**AFIRMATIVA, NEGATIVA o ABSTENCIÓN**), sobre el punto del orden del día.

José Manuel Rodríguez Herrera

Coordinador del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria